

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 46/2023 - P.Dec

AUTOR: LOPEZ Facundo Manuel, SZCZYGOL
Marcelo Fabián

EXTRACTO: De interés social y comunitario los eventos y celebraciones que se realizan en las localidades de la Provincia de Río Negro por las que pasa la peregrinación de la Virgen de Luján, y que su recorrido pasará por la ciudad de Viedma el 12 de febrero de 2023.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS SOCIALES** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACIÓN**, con la modificación del Artículo 1° que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 1°: De interés social y comunitario los eventos y celebraciones que se realizan en las localidades de la Provincia de Río Negro por las que pasa la peregrinación de la Virgen de Luján, y que su recorrido **paso** por la ciudad de Viedma el 12 de febrero de 2023.

SALA DE COMISIONES

VALDEBENITO

SZCZYGOL

TORRES

ANDALORO

BARRENO

BELLOSO

FERNANDEZ

GEMIGNANI

HERRERO

MARINAO

SALZOTTO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 08 de Mayo de 2023